

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

27 JUL 2012 Vallenar,

Exento N° 440,1 Vistos:

- 1. Decreto Exento N° 3159 de fecha 30 de Mayo del 2012, que designa en Comisión de Servicio Concejal Sr. Waldo Ramos Mercado.
- 2. Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto

- 1. Compleméntese el Decreto N° 3159 de Fecha el 30 de Mayo del 2012 que designa en Comisión de Servicios a la Ciudad de Temuco desde el día 03 al 09 de Junio del presente año; Debiéndose Señalar que se autoriza Gasto de Combustible para traslado de la ciudad de Vallenar a Serena por un valor de \$ 30.000.- Pesos
- 2. Teniendo Conocimiento Por la Dirección Administración y Finanzas para los Fines que haya Lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por orden del Sr. Alcald

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

NA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control

- Carpeta Personal

Archivo Oficina de Partes KAZR/NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-